

# Leyes de Colorado para conductores menores de 18 años



Las Leyes de Colorado para conductores menores de 18 años (GDL) fueron creadas para ayudar a los nuevos conductores adolescentes menores de 18 años a obtener gradualmente importantes habilidades para manejar al tiempo que cumplen restricciones cruciales durante el primer año como conductores.



Aprende más

## Recuerda:

- No llevar a pasajeros menores de 21 años en los primeros 6 meses de obtener la licencia y no llevar más de un pasajero menor de 21 años entre 6 y 12 meses de tener la licencia (con la excepción de hermanos y emergencias médicas).
- No usar el teléfono celular mientras manejas. Visita [codot.gov/handsfreeco](https://codot.gov/handsfreeco) para obtener más información sobre Ley de modo manos libres de Colorado.
- Los conductores y todos los pasajeros menores de 18 años deben abrocharse el cinturón de seguridad.
- No puedes manejar entre la medianoche y las 5:00 a.m. a menos de que estés acompañado por un instructor, padre o tutor legal.
- Nunca manejes ebrio o drogado.
- Siempre lleva contigo prueba del seguro del carro.
- Incumplir cualquiera de las leyes de manejar, incluidas las restricciones de las leyes GDL te pone en riesgo de perder tu licencia o estar en un choque vehicular.

## ¿Sabías que?

En los últimos 20 años, las leyes GDL han contribuido a la reducción de casi el 50% de muertes relacionadas con el tráfico que involucran a conductores jóvenes. El cumplimiento de las leyes GDL resulta en unas vías más seguras para todos.

